

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



CONGRESO DEL ESTADO  
de San Luis Potosí

## DECLARACIÓN DE **SITUACIÓN** PATRIMONIAL

INSTRUCTIVO Y FORMATO  
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

INICIO DEL ENCARGO

A large, stylized arrow pointing to the right, with the text "INICIO DEL ENCARGO" written inside its shaft.



## **INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL INICIAR EL ENCARGO**

La Declaración Inicial de Situación Patrimonial deberá ser presentada dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la toma de posesión, según lo establece el artículo 104 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se deberá declarar la situación patrimonial del Servidor Público a la fecha que inicia su encargo.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** Dependiente económico son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

**SEMOVIENTES** se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA** se entenderá por menaje de casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con bolígrafo, letra clara y legible, mayúsculas y de molde, o a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras, siendo obligatoria la presentación de la fotografía reciente del declarante.

Las cantidades deberán ser expresadas en moneda nacional sin centavos o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

No abreviar apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes se podrá utilizar fotocopia de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción ninguno y cancele los espacios que no ocupe. Cerciórese de firmar cada hoja debidamente.

Deberán ser declarados todos los bienes muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completarse la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que se adquirieran bienes o servicios a través de un crédito personal o tarjeta de crédito con un valor igual o superior a seis veces su remuneración mensual neta como servidor público, deberá especificarse en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.

En el caso de que posea semovientes deberán reportarse en el apartado correspondiente anotando las cantidades totales y género o especie que posea al momento de iniciar su encargo.

Siendo existan bienes patrimoniales distintos a los que se especifican en el formato deberá reportarlos en el apartado correspondientes a otros.

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de observaciones, así como también para cualquier sugerencia o comentario sobre el formato.

Si el Servidor Público no presenta la Declaración Inicial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público faltare a la verdad, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público conforme al Artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis

### **MUY IMPORTANTE**

Deberá presentar su Declaración Inicial en las oficinas de la Auditoría Superior Del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cuál será su único comprobante que acredita la entrega de la respectiva declaración.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí no es responsable de la documentación que sea enviada por correo o por interpósitas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y previsión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado su Declaración Inicial fotocópiela y consérvela en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo por escrito especificando el número de folio y fecha de recepción del documento solicitado y le será entregada en un plazo no mayor de 72 horas únicamente al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado del formato de la Declaración Inicial de Encargo, los servidores públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro C. P. 78000; San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Ponemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: [declaracionpatrim@aseslp.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@aseslp.gob.mx)



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**DECLARACIÓN INICIAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, BAJO PROTECCIÓN DEL D.F. DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO PATRIMONIAL CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 101, 102 FRACCIÓNES I, VI Y VIII, 104 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

**DATOS GENERALES**

López Vázquez Bellamira

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

SEXO  F  M

Eliminado 1

C.U.R.P.

R.F.C.

HOM

Eliminado 2

FECHA DE NACIMIENTO  
DÍA / MES / AÑO

ESTADO CIVIL

Eliminado 5

Eliminado 6

LUGAR DE NACIMIENTO

**Domicilio Particular**

Eliminado 3

CALLE

Eliminado 3

No. INT. No. EXT.

Eliminado 3

Eliminado 3

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

C.P.

Eliminado 3

MUNICIPIO

CASA

CEL

Eliminado 4

TELÉFONOS PARTICULARES

Licenciatura / Terapeuta Físico

ESTUDIOS  
TERMINADOS

NOMBRE DE LA LICENCIATURA, ESPECIALIDAD

Diploma

CED. PROFESIONAL

CORREO ELECTRÓNICO

**ENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

Nº. DE ACUSE

CLAVE DE REGISTRO

FIRMA DEL DECLARANTE





**Datos Identificación Puesto**

Terapeuta Físico  
CARGO QUE DESEMPEÑA

Sistema Municipal DIF de Proverde  
DEPENDENCIA O MUNICIPIO EN QUE LABORA

Unidad Básica de Rehabilitación  
OFICINA Ó ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

01-October-2018  
FECHA DE INICIO DE ENCARGO  
DÍA / MES / AÑO

¿DESEMPEÑÓ CARGO PÚBLICO ANTERIORMENTE?

SI  
SÍ / NO

SI SU RESPUESTA ANTERIOR ES "SÍ" CONTESTE LOS CAMPOS DE CARGO O COMISIÓN, DEPENDENCIA Y LA FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO, SI SU RESPUESTA ES "NO", CONTÍNESE EN LOS CAMPOS DEL ABASTADO DEL DOMICILIO DE TRABAJO.

Terapeuta Físico UBR  
CARGO Ó COMISIÓN ANTERIOR

Sistema Municipal DIF de Proverde  
DEPENDENCIA O MUNICIPIO DONDE SE  
PRESTÓ EL CARGO ANTERIOR

30-Septiembre-2018  
FECHA DE TÉRMINO DE ENCARGO  
DÍA / MES / AÑO

**Domicilio del lugar de trabajo**

Insurgentes  
CALLE

608 Villa Algodras  
No. INT. No. EXT. COLONIA O FRACCIONAMIENTO

79610  
C.P.

Proverde  
MUNICIPIO

8722990  
TELÉFONOS

EXTENSIÓN

*[Firma manuscrita]*

FIRMA DEL DECLARANTE



Ingresos Mensuales Netos

DECLARANTE

CONYUGE O DEPENDIENTES

1. REMUNERACIÓN MENSUAL POR EL CARGO PÚBLICO <small>AROTE CASUMA DE SUELDOS, NOMBRADO, DIETA</small>	\$ 6,600	\$
2. SUELDO POR CONCEPTO DE DOCENCIA U OFICIO	\$	\$
3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES RAZÓN SOCIAL Y TIPO DE NEGOCIO</small>	\$	\$
4. POR ARRENDAMIENTOS <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	\$	\$
5. INTERESES SOBRE INVERSIONES	\$	\$
6. NEGOCIOS EN SOCIEDAD <small>ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES</small>	\$	\$
7. OTROS INGRESOS	\$	\$
<b>TOTAL INGRESO MENSUAL</b>	\$	\$

Eliminado 7

Eliminado 8

Egresos Mensuales

MONTO

1. VIVIENDA (IRUITA)	\$	\$
2. ALIMENTACIÓN	\$	\$
3. VESTIDO	\$	\$
4. EDUCACIÓN	\$	\$
5. AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN <small>COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES, TERMINAL, SEGURO, ETC.</small>	\$	\$
6. SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)	\$	\$
7. SERVICIO MÉDICO <small>PAGO DE SERVICIO MÉDICO DE GASTOS MAYORES Y/O MENORES, MEDICINAS, DEDUCIBLE, SERVICIOS PARTICULARES, ETC.</small>	\$	\$
8. DIVERSIÓN, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	\$	\$
9. PAGO Ó ABONO A PASIVOS	\$	\$
10. OTROS EGRESOS <small>PENSIÓN ALIMENTICIA, ETC.</small>	\$	\$
<b>TOTAL DE EGRESOS MENSUALES</b>	\$	\$

Eliminado 9

Eliminado 9

OBSERVACIONES

Eliminado 9

FIRMA DEL DECLARANTE

**¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS BIENES MUEBLES?**

**Eliminado 10**

SI SU RESPUESTA ES "SÍ", ANOTE LOS BIENES A LA FECHA DE POSESIÓN DEL BIENARDO. EN LAS COLUMNAS ANOTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

TIPO DE BIEN: 1. MOVILIDAD 2. JOYAS 3. OBRAS DE ARTE 4. COLECCIONES 5. OTROS (SEMÓVILES, ETC.)  
 FORMA DE ADQUISICIÓN: 1. DONADO 2. DERECHO PASIVO 3. DONACIÓN VOLUNTARIA 4. DONACIÓN HEREDITARIA (Ver en el Anexo Instruções) 5. OTRO (Especificar en Observaciones)  
 TITULAR: 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE 3. DEPENDIENTE ECONÓMICO 4. OTRO (Especificar en Observaciones)

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA/MES/AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
<b>Eliminado 10</b>					

**VALOR TOTAL EN BIENES MUEBLES \$**

**Eliminado 10**

**OBSERVACIONES**

\* ANOTE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA, ASÍ COMO EL PATRIMONIO AFECTADO QUE LO APOYARÁ.  
 \* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



FIRMA DEL DECLARANTE

**Eliminado 10**

**Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS VEHÍCULOS?**

SI SU AFILIADO ES "SI", ANOTE LOS DATOS A LA REDONDA DE POSICIÓN DEL ENCARGO EN LAS COLUMNAS ANTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA EN CASO DE MARCAR OPCION "NINGUNA", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE AFILIADO.

FORMA DE ADQUISICIÓN: 1 COMPRA 2 DÓNDE FUE ADQUIRIDO 3 CREDITO FINANCIERO 4 CREDITO FINANCIERO 5 DÓNDE FUE ADQUIRIDO 6 DÓNDE FUE ADQUIRIDO 7 DÓNDE FUE ADQUIRIDO 8 OTRO  
TITULAR: 1 DECLARANTE 2 CÓNYUGE O PARIENTE ECONÓMICO 3 OTRO (Escribir en Descripción)

MODELO (AÑO)	MARCA	No. DE SERIE VER FACTURA O TARJETA DE CIRCULACIÓN	PLACAS	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA/MES/AÑO	FORMA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TITULAR
--------------	-------	---	--------	--	-------------------------	-------------------------	---------

<b>Eliminado 10</b>							
---------------------	--	--	--	--	--	--	--

**VALOR TOTAL EN VEHICULOS \$** **Eliminado 10**

**OBSERVACIONES**

**Eliminado 10**

ADICIONAL EN EL AFILIADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE, RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HECHURA, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE LO AUTORIZA. EN CASO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO.

LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

*[Firma]*  
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DECLARANTE





**¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS INVERSIONES?**

**Eliminado 11**

SI SU RESPUESTA ES "SI", MARQUE LAS INVERSIONES CON CUYA CUENTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ENCARGO, EN LAS COLUMNAS MANIFIESTE EL NÚMERO DE CLAVE QUE CORRESPONDA. EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNA", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE TABLAZO.

- TIPO DE INVERSIÓN: 1. BANCARIA (CUENTA DE AHORRO, CHEQUEO O MUESTRA, DEPÓSITOS A PLAZO, OTROS) 2. VALORES BURSÁTILES (ACCIONES Y DERIVADOS, BONOS GOBIERNAMENTALES, 3. FONDOS DE INVERSIÓN 4. ORGANIZACIONES INMOBILIARIAS (EMPRESAS, ADDONETS, CALAS TELEFÓNICAS, ETC) 5. EN MONEDAS Y METALES (CONTENERES, ORO, TRONCO, MONEDA NACIONAL, DIVISAS, OTRAS) 6. OTRAS EMPRESAS Y FINANCIERAS QUE EL DECLARANTE CONSIDERE DE INTERÉS O DE OBSERVACIÓN 7. OTRO (Especifique en Observaciones)
- TITULAR: 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE 3. DEPENDIENTE ECONÓMICO \* 4. OTRO (Especifique en Observaciones)

TIPO DE INVERSIÓN	Nº. DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	TITULAR
<b>Eliminado 11</b>				

**VALOR TOTAL EN INVERSIONES \$ Eliminado 11**

**OBSERVACIONES**

\* ESPECIFIQUE EN EL AFIRMACIO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

  
 FIRMA DEL DECLARANTE

**¿POSEEN ACTUALMENTE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS ADEUDOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO?**

**Eliminado 12**

SI RESPONDE "SI", AGREGAR LOS DATOS QUE AFECTEN SU PATRIMONIO A LA FECHA DE PRESENCIA DEL PROBARO. EN LAS COLUMNAS NUMÉRICAS EL VALOR DE CADA CATEGORÍA DE DEUDA DEBE CORRESPONDER AL MONTO DE MONEDA LÍQUIDA DEL DEUDOR. LAS DEUDAS DE MONEDA EXTRANJERA DEBERÁN CONVERTIRSE AL MONTO DE MONEDA LÍQUIDA DEL DEUDOR EN LA FECHA DE PRESENCIA DEL PROBARO. CANCELAR EN SU TOTALIDAD LAS CATEGORÍAS QUE NO SE APLICAN.

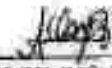
TIPO DE GRAVAMEN:  HIPOTECARIO  MORTGAGARIO  DE INSCRIPCIÓN  DE ALQUILER  DE ALQUILER DE TERRENO  DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES  DE ALQUILER DE BIENES RAÍCELES  DE ALQUILER DE BIENES RAÍCELES Y MUEBLES  DE ALQUILER DE BIENES RAÍCELES Y MUEBLES Y BIENES RAÍCELES Y MUEBLES

NOMBRE: \_\_\_\_\_ LEGISLADE: \_\_\_\_\_ CATEGORÍA: \_\_\_\_\_ VALOR MONETARIO: \_\_\_\_\_ VALOR MONETARIO: \_\_\_\_\_

A) TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO	B) No. DE CUENTA O CONTRATO	C) INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	D) PLAZO (MES)	E) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL GRAVAMEN O ADEUDO	F) MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN	G) SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN	H) TITULAR
<b>Eliminado 12</b>							
<b>VALOR TOTAL EN GRAVAMENES O ADEUDOS: \$</b>							<b>Eliminado 12</b>

OBSERVACIONES

\* RESPONDER EN LA MANERA MÁS VERAZ POSIBLE EL TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO.  
 \*\* SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, SE DEBE INDICAR EN ESTE RÍTMO SI SON INFRINGENTES, SACAR UNA FOTOCOPIA Y AMARRARLA.

  
 FIRMA DEL DECLARANTE

**DATOS DEL CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

NOMBRE APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) P.N.C.	PARENTESCO	EDAD (AÑOS)	DOMICILIO
Eliminado 13			

DEBERÁ TOMAR COMO DEPENDIENTES ECONÓMICOS AQUELLOS INDIVIDUOS QUE POR AFERIDAD CONSANGÜEVA O CIVIL, DEPENDAN TOTAL O PARCIALMENTE EN FORMA ECONÓMICA DEL DECLARANTE, O BIEN EN OTRA ALGUNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA PATRIMONIAL. AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CONCUBINATO, DEBERÁN ASÍ MANIFESTARLO.

**OBSERVACIONES**

---



---



---



---



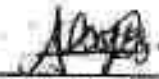
---

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN INICIAL DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.



PROTESTO LO NECESARIO

Proverde S.L.P. a 30 de Noviembre del 2018

  
FIRMA DEL DECLARANTE

**DATOS PERSONALES**

\*Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI  NO

San Luis Potosí, S.L.P. a 30 de Noviembre de 2018

Bajo protesta de decir la verdad.

Bellamira López Vázquez

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



**AVISO DE PRIVACIDAD****DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Valezco No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico [declaracionpatrim@aseslp.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@aseslp.gob.mx), teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicento Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

*Bellamva López Vázquez*

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

*30- Noviembre 2018*

FECHA DE FIRMA

**INFORMACIÓN GENERAL**

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acreditan la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omite alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art.48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo [transparencia@aseslp.gob.mx](mailto:transparencia@aseslp.gob.mx)



**ASE**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
de SAN LUIS POTOSÍ

01 800 2773757  
[WWW.ASESP.GOB.MX](http://WWW.ASESP.GOB.MX)

**Eliminado 1: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Clave Única de Registro de Población.**

**Eliminado 2: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Fecha de Nacimiento.**

**Eliminado 3: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Domicilio Particular.**

**Eliminado 4: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Teléfono Particular.**

**Eliminado 5: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Estado Civil.**

**Eliminado 6: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Lugar de Nacimiento.**

**Eliminado 7: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Ingresos Mensuales adicionales al cargo público.**

**Eliminado 8: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Ingresos de Cónyuge.**

**Eliminado 9: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Egresos Mensuales.**



**Eliminado 10: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Posesión de bienes Muebles o Inmuebles, propios o del cónyuge.**

**Eliminado 11: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Posesión de Inversiones propias o del cónyuge.**

**Eliminado 12: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Adeudos propios o de cónyuge .**

**Eliminado 13: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Datos de cónyuge o dependientes económicos.**

**Eliminado 14: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Registro Federal de Contribuyentes.**

**Eliminado 15: Fundamento Legal: Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3, fracciones XI, VII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. En virtud de que contiene dato personal correspondiente a Correo Electrónico Personal.**